



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CELEBRADA EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023

ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE CONSUMO DE LA INSTITUCIÓN POR UN PERÍODO DE SEIS (6) MESES.

LUGAR:	Salón de reuniones, piso 10 del edificio sede de la Cámara de Cuentas.
INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ESTUVIERON PRESENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Norvin Darinel Bergés Sánchez, director de Análisis Presupuestario, en representación del Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente del Comité de Compras y Contrataciones; • Lcda. Marianela Díaz Guzmán, encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información Pública; • Lcda. Yudelka Polanco De Tena, directora interina de la Dirección Jurídica; • Lic. Jorge Luis Pérez Jiménez, director Administrativo; e • Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo, directora de Planificación y Desarrollo.
AGENDA AGOTADA:	1. Conocer y aprobar, si procede, el informe preliminar de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobres A" del proceso para la Adquisición de tickets de combustible consumo de la institución por un período de seis (6) meses", referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2023-0001.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley n.º 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley n.º 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto n.º 543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley n.º 340-06, modificada por la Ley n.º 449-06, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: La Resolución n.º PNP-01-2023 de fecha tres (3) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2023.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), suscrita por los Señores Jorge Luis Pérez Jiménez, director Administrativo y Josue Cespedes, encargado de Compras.

VISTO: El Certificado de Fondos, de fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), por un monto de cuatro millones quinientos setenta y seis mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CCRD-CCC-2023-009

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

(RD\$4,576,800.00) emitido por la Lcda. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada del Departamento Financiero.

VISTA: Guía para la Adquisición de Combustibles, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en fecha veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: El acta n.º CCRD-CCC-2023-002 de fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en la que se aprueba el inicio de proceso "Adquisición de tickets de combustible" y se designan los peritos llevarán a cabo la evaluación de las Ofertas Técnicas "Sobres A" y Ofertas Económicas "Sobres B" presentadas por los oferentes y rendir al Comité de Compras y Contrataciones los informes correspondientes, relativos al presente proceso de contratación pública.

VISTO: Los términos de referencia para el proceso de "Adquisición de tickets de combustible", verificada por los peritos René Eugenio Damirón, encargado de Servicios Generales, Carmen Yudelka Díaz, encargada del departamento Financiero y Dionisio García, abogado II de la dirección Jurídica, quienes fueron designados para tales fines por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

VISTA: El acta n.º CCRD-CCC-2022-008 de fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en la que se aprueba los Términos de Referencia del proceso para la "Adquisición de tickets de combustible" y se designa a la Licda. Betionny Soriano, analista del Departamento de Contabilidad, en sustitución de Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero, por motivo de licencia médica.

VISTAS: Las ofertas técnicas presentadas por los oferentes: RV DIESEL, S.R.L., ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM), SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S., GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, S.R.L. y JG DIESEL, S.R.L. del proceso para la "Adquisición de tickets de combustible", de referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2023-0001.

VISTO: El Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas, de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos René Damirón, encargado de Servicios Generales, Betionny Soriano, analista de Contabilidad y Dionisio de Jesús García Santos, abogado II de la Dirección Jurídica, designados por el Comité de Compras para el proceso de la "Adquisición de tickets de combustible", referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2023-0001.

POR CUANTO: Que el Informe Preliminar de Evaluación Técnica de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), recomienda la habilitación de los oferentes: RV DIESEL, S.R.L., ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM), SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S., GULFSTREAM

Pág. 2 de 4

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PETROLEUM DOMINICANA, S.R.L. y JG DIESEL, S.R.L., esto luego de haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en los Términos de referencia.

POR CUANTO: Que el Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente del Comité de Compras y Contrataciones delegó su representación en el Lic. Norvin Darinel Bergés Sánchez, director de Análisis Presupuestario.

POR CUANTO: Que la Cámara de Cuentas de la República debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con la normativa vigente y apegados a los principios eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia y publicidad, economía y flexibilidad, equidad, responsabilidad, moralidad y buena fe, reciprocidad, participación y razonabilidad, que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCC).

POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS; el Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, como Informe Definitivo, el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas, de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos René Damirón, encargado de Servicios Generales, Betiony Soriano, analista de Contabilidad y Dionisio de Jesús García Santos, abogado II de la Dirección Jurídica, designados por el Comité de Compras para el proceso de "Adquisición de tickets de combustible", referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2023-0001.

SEGUNDO: ACOGER las recomendaciones de habilitaciones, contenidas en el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobres A), de fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos René Damirón, encargado de Servicios Generales, Betiony Soriano, analista de Contabilidad y Dionisio de Jesús García Santos, abogado II de la Dirección Jurídica, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	OFERENTE	RESULTADO
1	RV DIESEL, S.R.L.,	Habilitada
2	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	Habilitada
3	SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	Habilitada
4	GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, S.R.L.	Habilitada
5	JG DIESEL, S.R.L.	Habilitada

TERCERO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta y el Informe Definitivo a los oferentes participantes a los fines de proceder con la apertura de las Ofertas Económicas



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

(Sobres B) de los oferentes habilitados en fecha y hora establecidos en el Cronograma de Actividades del presente proceso Ref. n.º CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2023-0001.

CUARTO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones, remitir la presente acta a la Oficina de Acceso a la Información para que sea publicada en el portal institucional.


LIC. NORVIN DARINEL BERGÉS SÁNCHEZ,

director de Análisis Presupuestario,

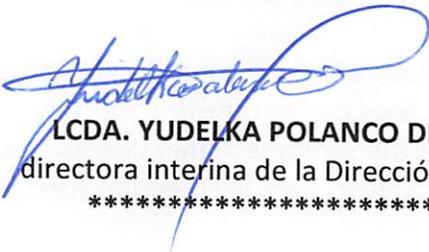
En representación del Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez,
presidente Comité de Compras y Contrataciones;

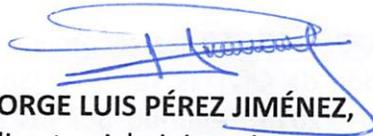

LCDA. MARIANELA DÍAZ GUZMÁN,

encargada interina de la Oficina de Acceso a la
Información;


ING. DIANA RUTH BELLARD PICHARDO,

directora de Planificación y Desarrollo;


LCDA. YUDELKA POLANCO DE TENA,
directora interina de la Dirección Jurídica;


LIC. JORGE LUIS PÉREZ JIMÉNEZ,
director Administrativo.

*****ÚLTIMA LÍNEA*****